

AMA suspende a laboratorio antidopaje de Madrid



Ottawa, 7 jun (RHC) La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) suspendió hoy la acreditación al laboratorio de Madrid por incumplir la agencia española el código antidoping.

La instalación madrileña no podrá realizar análisis de orina y sangre ni ninguna actividad relacionada con la AMA y la lucha antidoping, precisó Craig Reedie, titular de la principal entidad del orbe en enfrentar el uso de sustancias prohibidas en el deporte.

La AMA anunció en noviembre que ponía en "observación" a la agencia antidopaje española y en marzo la declaró en incumplimiento con el código.

La falta de un gobierno en la nación ibérica, donde se celebrarán unas nuevas elecciones generales el 26 de junio después de que nadie consiguiera formar gobierno tras los comicios de diciembre de 2015, dificultó a la agencia española resolver las diferencias con la AMA.

Según unas nuevas reglas introducidas el 2 de junio de 2016, la entidad presidida por Reedie podría no suspender a un laboratorio si al menos el 60 por ciento de las muestras que analizó en el año anterior fueron aportadas por organizaciones diferentes a la agencia nacional antidoping.

Sin embargo, según detalla la AMA en un comunicado, el 69 por ciento de las muestras que pasaron por el laboratorio de Madrid del 19 de marzo de 2015 al 19 de marzo de 2016 fueron provistas por el organismo español antidoping.

La suspensión se mantendrá hasta que la entidad del país europeo se declare de nuevo en cumplimiento del código.

Según el artículo 13.7 del código de la AMA, el laboratorio de Madrid podría apelar la decisión ante la Corte Arbitral del Deporte en los próximos 21 días.

La AMA recordó en su misiva que el otro laboratorio acreditado en España, el de Barcelona, mantiene su acreditación.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/96004-ama-suspende-a-laboratorio-antidopaje-de-madrid>



Radio Habana Cuba